

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A.S.T. EUROPE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 792/2006 seguidos a instancia de Esther Molinet Peiro y seis más, se ha dictado auto de fecha 10 de enero de 2007 por el que se declara al ejecutado A.S.T. Europe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 84.537,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—11.772.

ACOMETIDAS Y CONSTRUCCIONES GALERA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 114/06, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Hipólito Somolinos Ubeira, contra la empresa Acometidas y Construcciones Galera, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 22/02/07, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Acometidas y Construcciones Galera, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 7.457 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial.—11.776.

ALCORAY, C. B.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 204/06, dimanante de autos número 752/05, en materia de despido a instancia de Fernando José González Jara, contra Alcoray, C. B., se ha dictado en fecha 12/2/07 auto por el que se declara al ejecutado Alcoray, C. B., en situación de insolvencia total por el importe de 13.503,24

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—11.796.

ALEP, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 8 de enero de 2007, se ha acordado disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Terrenos	21.376,80
Construcciones	136.395,90
Amortización acumulada del inmovilizado material	-61.929,40
Tesorería	15.689,77
Total activo	111.533,07
Pasivo:	
Capital	70.318,42
Reserva legal	14.063,68
Reserva voluntaria	27.150,97
Total pasivo	111.533,07

Terrassa, 8 de enero de 2007.—Juan Claramunt Brujas, el Liquidador.—13.128.

ALQUIMAQ 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 799/05 (ejecución 45/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Rebeca Pastor López, contra Alquimaq 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.079,52 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—11.784.

AUTOREPARACIONES EUROPOLIS, S. L.

Insolvencia de empresa

Hago saber: Que el procedimiento D-1093/05, Ejecución 100/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de El Habib El Bouzaidi Ezzouaouy, contra la empresa Autorreparaciones Europolis, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.616,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—11.774.

BESANA PORTAL AGRARIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2007, se convoca a los accionistas de Besana Portal Agrario, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Centro de Empresas Pabellón de Italia, C/ Isaac Newton, s/n, planta 4.ª SE Isla de la Cartuja, el día 19 de abril de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número de Consejeros, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de la denominación social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Sevilla, 12 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José Jiménez Garrido.—13.580.